

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**14726** JUCARNE, S.L.U. (SOCIEDAD ESCINDIDA)  
TEOCALI, S.L. (SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, por remisión del artículo 73 de la citada Ley, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de JUCARNE, S.L.U. celebrada el día 30 de junio de 2013 acordó, de forma unánime, aprobar la escisión parcial de la Compañía mediante el traspaso en bloque por sucesión universal de una parte de su patrimonio, constituida por una unidad económica independiente, a favor de la sociedad beneficiaria TEOCALI, S.L. Esta sociedad se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, reduciéndose las reservas de la sociedad escindida.

Asimismo, la Junta General Extraordinaria de Socios de TEOCALI, S.L., en la misma fecha acordó, por unanimidad, participar en la escisión parcial de JUCARNE, S.L.U., aumentando al efecto su cuenta de inversión, habida cuenta que dicha sociedad beneficiaria es socia única de la sociedad escindida, JUCARNE, S.L.U.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, conforme al artículo 43.1 de la Ley 3/2009, por remisión del artículo 73 de la misma norma, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Asimismo, los socios, los titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales y los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 39 de la Ley 3/2009.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de diciembre de 2013.- Don Juan Miguel Cabrera Bonilla, Consejero Delegado Solidario de JUCARNE, S.L.U. y Administrador Solidario de TEOCALI, S.L.

ID: A130071331-1